

EDUARDO SANTA CRUZ A.

La prensa chilena en el siglo XIX
Patricios, letrados, burgueses y plebeyos

El Chileno
Diario de la mañana

1111
 ... de la ...

W.C. NELSON JR.

SANTIAGO, DOMINGO 11 DE FEBRERO DE 1991

[illegible][illegible]

no exageramos. Antes de principiársela, tenemos por conveniente advertir que cuando nos resolvimos á publicar este papel, fué con el designio de organizar una racional y decente oposición al gobierno, contra aquellos actos que á nuestro juicio pueden ser perjudiciales, sin dejar de tributar elogios á los que lo merecieron. Interrumpidas por desgracia nuestras relaciones con el ministerio, no nos queda una recurso que la imprenta para hacer llegar á su noticia nuestras variaciones, que discutidas en relación las medidas con las que se han entregado al público, para ha lo alfin, ha el ministro del profin rece estar sumido, ex dencias á la luz de u Pour bica jugar des ta, cit d' un ministre, il octes de son administrat- jargar al gran Col- nistro de qu- medio

favorables, que es preciso atribuir por su parte a la eficacia de nuestra policía, que no posee medios suficientes para la época de las providencias sanitarias más disponibles, y por otra a los arrebatos de imprevisión y desarmos inferiores; hábitos dualmente ajenos a la moral.

ARAUCANO

SANTIAGO DE CHILE MARZO 29 DE 1855.

[illegible]

EL BARO
PERIODICO

EL AMIGO DEL PO

© 1998 by The McGraw-Hill Companies, Inc. All rights reserved. Printed in the United States of America. This publication is protected by copyright. Any unauthorized distribution or reproduction of this work is prohibited. For more information, contact The McGraw-Hill Companies, Inc., 1221 Avenue of the Americas, New York, NY 10020-1095.

EL AMIGO DEL PUERTO
Sus representantes en Chile.

[illegible]

EL MERCURIO DE
VALPARAISO.
DIARIO COMERCIAL, POL.

[illegible]

EL BARÓMETRO DE CHILE

PERIODICO

YDT101090

Núm. 25.] SANTIAGO, SABADO 7 DE MAYO DE 1830. [M

[illegible]

FOLLETIN.
—
COLLAR DE LA REINA.
Por Alejandro Dumas.
—
LAS PRINCESAS.
—
PRIMERA.
CAPITULO I.

[illegible]

EDITORIAL UNIVERSITARIA

IMAGEN DE CHILE

Fuerza Brindada en derrota

El Tercero

El Mercurio

[illegible][illegible]

LA PRENSA CHILENA EN EL SIGLO XIX

IMAGEN DE CHILE

079.83

S231p Santa Cruz A., Eduardo.

La prensa chilena en el siglo XIX: Patricios,
letrados,

burgueses y plebeyos /

Eduardo Santa Cruz A.

1ª ed. Santiago de Chile: Universitaria, 2010.

141 p.: 8 il.; 15,5 x 23 cm. (Imagen de Chile)

Incluye notas bibliográficas.

ISBN Impreso 978-956-11-2199-7

ISBN Digital 978-956-11-2704-3

1. Prensa, Chile, Historia. 24 I. t.

© 2010 EDUARDO SANTA CRUZ A.

Inscripción N° 194.921, Santiago de Chile.

Derechos de edición reservados para todos los países por ©
Editorial Universitaria, S.A.

Avda. Bernardo O'Higgins 1050. Santiago de Chile.

editor@universitaria.cl

Ninguna parte de este libro, incluido el diseño de la
portada,
puede ser reproducida, transmitida o almacenada, sea por
procedimientos mecánicos, ópticos, químicos o
electrónicos, incluidas las fotocopias,
sin permiso escrito del editor.

Texto compuesto en tipografía *Palatino* 11/13

Se terminó de imprimir esta
PRIMERA EDICIÓN
en los talleres de Salesianos Impresores S.A.,
General Gana 1486, Santiago de Chile,
en diciembre de 2010.

DISEÑO DE PORTADA Y DIAGRAMACIÓN

Yenny Isla Rodríguez

ESTE PROYECTO CUENTA CON EL FINANCIAMIENTO DEL
FONDO JUVENAL HERNÁNDEZ JAQUE 2009
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

www.universitaria.cl

Diagramación digital: ebooks Patagonia

www.ebookspatagonia.com

info@ebookspatagonia.com

Eduardo Santa Cruz A.

La prensa chilena en el siglo XIX
Patricios, letrados, burgueses y plebeyos



FONDO JUVENAL HERNÁNDEZ JACÉS 2010



EDITORIAL UNIVERSITARIA

“El periódico circulaba entre las burguesías activas y pensantes, y para ellos escribía el liberal doctrinario, el conservador convencido, los ocasionales sostenedores de una causa o de un proyecto o de un caudillo. Para ellas escribieron casi cotidianamente las mejores plumas latinoamericanas, en periódicos militantes y de inequívoca orientación. Y las ideas que recibían, las difundían esas burguesías activas y pensantes en las tertulias, en los cafés, en las plazas, en los atrios, comentándolas según el punto de vista personal de cada uno, desarrollándolas unas veces y sintetizándolas otras, hasta transformarlas en patrimonio de todos y difundirlas por todos los sectores de la sociedad: así se formaban y deformaban las corrientes de opinión en el ambiente urbano, en el que el literato-periodista era un portavoz de la pequeña comunidad, a quienes todos conocían y de quien todos esperaban el argumento o la glosa, en contra o a favor de la cuestión palpitante del día”.

(José Luis Romero, “Latinoamérica. Las ciudades y las ideas”)

ÍNDICE

Presentación

CAPÍTULO 1. LA PRENSA EN LOS ORÍGENES REPUBLICANOS

El modelo de prensa estatal: el caso de *El Araucano*

CAPÍTULO 2. EL MODELO DE PRENSA DOCTRINARIA

Prensa, espacio público y Estado: pocos lectores y mucho control

La constitución de un campo periodístico

Otras experiencias y otros modelos

CAPÍTULO 3. PRENSA, SOCIEDAD Y MODERNIZACIÓN LIBERAL-OLIGÁRQUICA

Cultura y hegemonía

La emergencia de lo masivo y lo popular

CAPÍTULO 4. *EL FERROCARRIL* Y LOS INICIOS DE LA PRENSA LIBERAL MODERNA

La fundación (1855-1858)

El perfilamiento (1859-1879)

La consolidación (1880-1900)

Consideraciones finales

CAPÍTULO 5. LO POPULAR COMO DESTINATARIO: *EL CHILENO* O
EL DIARIO DE LAS COCINERAS

Algo de historia sobre el diario

El plano comercial de su estrategia

El diseño periodístico

Una breve reflexión

CAPÍTULO 6. LA TRANSICIÓN HACIA EL PERIODISMO LIBERAL
MODERNO (A MANERA DE CONCLUSIÓN)

Generos periodísticos y prensa liberal moderna

El desenlace

EL BARÓMETRO DE CHILE.

PERIODICO



NOTICIOSO.

El Barómetro de Chile, es propiedad de la imprenta del Comercio, y se publica los miércoles y sábados de cada semana. Se vende en la tienda de D. Antonio Ra-

ma, y en la tienda de D.H. Jackson. Precio de la suscripción mensual, por diez y seis números. Se reciben avisos y remitidos a precios equitativos.

NUM. 25.]

SANTIAGO, SABADO 7 DE MAYO DE 1836.

[Medio Ir.]

EXTRACTO

DE PERIÓDICOS EXTRANJEROS.

Banquete de los siete sabios de la Grecia.

"Estos sabios, dice Sígur, que difundían por todas partes las luces, se reunían algunas veces para ilustrarse reciprocamente. Se nos ha transmitido la memoria de aquel célebre banquete que tuvieron en casa de Periandro, en que los siete sabios estaban reunidos. La cuestión principal que agitaron fue ésta: ¿cuál es el gobierno mas perfecto? Solón respondió: *Es aquel en que la injuria que se hace a un particular interesa a todos los ciudadanos.*" Bias: *"aquel en que la lei ocupa el trono."* Tales: *"aquel en que los habitantes no son ni mas ricos, ni mas pobres."* Anacharsis: *"aquel en que la virtud es honrada, y detestado el vicio."* Pittaco: *"aquel en que se dan los empleos a las jentes honradas, y jamas a los malos."* Cleobulo: *"aquel en que los ciudadanos temen mas la censura que a la lei."* Chilon: *"aquel en que la lei es mas atendida que los oradores."* Periandro: *"aquel en que la autoridad está en manos de un pequeño número de hombres virtuosos."* (*)

¿Habrá un pueblo como lo deseaba Solón? Ello es que la naturaleza ha puesto en nosotros la propiedad de sentir el mal q' se hace a nuestros semejantes como propio. No es pues tanto la obra de un gobierno el inspirar éste sentimiento, cuanto el conservarlo, y darle energía; porque ¿de que sirve tenerlo, si se carece de valor para reclamar la injuria cometida? Se requiere tambien muchas veces, cierto grado de ilustración para conocer ésta; porque suelen ser las mas graves injurias, las menos conocidas por el vulgo; sin lo cual no sucedería q' éste abrazase un mal con entusiasmo, como sucede muchas veces. El pueblo, según el Dante, *suele decir: ¡viva nuestra muerte, y muera nuestra vida.* Todos los partidarios del despotismo lo dicen, sin saberlo. Si son pues las buenas leyes, puestas en ejercicio, las que promueven la acción popular en favor del ciudadano ofendido, no hai duda que aquel será el mejor gobierno, que sea regido por estas leyes.

De aquí es que nos parece mas segura y decisiva la opinión de Bias. *El mejor gobierno es aquel en que la lei hace las veces del monarca;* porque en donde quiera que sea religiosamente observada la lei, allí es donde los hombres están mejor gobernados, teniendo reglas seguras para conducirse. Aun suponiendo que las leyes fuesen malas, teniendo ellas solas el imperio, sin la perniciosa mezcla de la arbitrariedad; no hai duda que con el

tud que se contempla a sí misma para no mancharse; y por eso le consideramos la propiedad de mejorarse, corrigiendo sus imperfecciones, si ella sola gobierna. Es preciso no entender por leyes las que se llaman de circunstancias, q' mas bien deben denominarse *contra leyes;* ni aquellas que provienen de instituciones absurdas y monstruosas, tales como la inquisición.

En el estado del pueblo, en que los ciudadanos no son ni muy ricos ni muy pobres, se supone una cierta igualdad de fortuna, y aptitudes casi iguales en todos los hombres. En un tal estado no habrá quienes compren, ni quienes vendan sus votos, y sus servicios. La igualdad de fortuna establecerá la de condiciones; y no teniendo una parte de los asociados una preponderancia chocante sobre la otra; ni los menos ricos serán envidiosos, ni los mas ricos soliviosos. Un gobierno, bajo el cual ~~no~~ sucediese, sería mas pacífico que otro; y sin duda por eso lo prefería el sabio de Mileto. — Honrar al laborioso, y desprestigiar al holgazán, sería un medio, en manos del gobierno, para establecer este jenaro de igualdad.

El que trabaja es quien sostiene al Estado; el indolente consume inutilmente los productos del hombre laborioso, y empobrece al gobierno; y deberá tener voto en las deliberaciones públicas? no lo venderá? no negociará con él un destino, q' no desempeñará; pero que le dará que comer, como antes, a costa ajena?

Anacharsis dijo: *"que aquel sería el mejor gobierno, en que fuese honrada la virtud, y detestado el vicio."* Pittaco dijo casi lo mismo: *"aquel en que se confieren los empleos a las jentes honradas, y jamas a los malos."* Siendo esto posible, no podré decirse q' no es mas q' una utopia la idea de estos sabios; pero la preferencia que en un gobierno se diese a la virtud, y a los hombres honrados, no supone la bondad de las leyes, y su absoluto imperio? De otra manera no es posible concebir esta preferencia, porque si las leyes no son buenas, ellas darán entrada a los vicios; y si son buenas, y no se practican por los gobernantes; si se desprecian, o se infringen por ellos; los malos, enemigos natos de todo lo que refrena sus vicios, y perversas inclinaciones, vendrán a ser sus agentes.

Cleobulo daba la preferencia al pundonor, cuando decía, que el mejor gobierno sería aquel en que *"los ciudadanos temiesen mas la censura que la lei."* ¡Bellísimo pensamiento! La estimación pública es el premio mas apetecido, y es el mas seguro que tienen las nobles acciones de los hombres; así como el desprecio es el castigo inevitable no solo de los delitos,

nes privadas. En hora buena que se burla el poderoso de los preceptos de la lei, que los eluda, que los infrinja, imponentemente; la censura sigue todos sus pasos, y empaña su reputación: lo hace desestimar, y si no lo expone a las injurias de presente, es seguro que no hará recomendable a la posteridad su memoria. ¿Qué idea como la de una sociedad de hombres decentes, y de una conducta irreprochable! Si la decencia es el mejor adorno de la virtud; coherente aun a los vicios quitándoles la impudencia. Bien puede un hombre en lo privado no ser virtuoso; mientras que quiera parecerlo, la sociedad gana en ello; y cuidado si se trasciende su hipocresía.

Nuestro sabio al parecer confunde aquí una virtud moral del pueblo con las maximas de un buen gobierno; pero desde luego él consideraba que la censura pública no es libre bajo de uno malo; y en efecto es así. La imprenta emudece, circula el espionaje, se siembra la desconfianza entre los ciudadanos; y entonces adoptan estos por maxima la de *ver, oír, y callar*, pues es la divisa de la esclavitud. El malvado procede entonces a cara descubierta, seguro de que nadie se atreverá a echarle en cara sus atentados; y la virtud gime en silencio. No hai cosa que pueda hacer a los hombres mas impudentes que el despotismo. ¿Habrá pundonor en donde es preciso comportarse con el vil abatimiento de un esclavo? Solo el azotete me un esclavo. Decía bien, pues, Cleobulo. Si el temor de la censura pública no es una virtud, es un freno, aun mas fuerte que el de las leyes para los vicios, con tal que se pueda censurar. Se puede? El gobierno es liberal. No se puede? El gobierno es detestable.

El parecer de Chilon era, que aquel sería el mejor gobierno en que la lei fuese mas escuchada que los oradores. Este dictamen discrepa muy poco o nada del de Bias. Los oradores tenían un grande influjo en la Grecia, y muchas veces hacían cabeza en partidos opuestos; y con decir partidos, ya se deja entender el riesgo que corren las leyes de ser infringidas. Por claras que sean, se les da una interpretación acomodada a los intereses de partidos; y si son tan claras que no admiten ninguna interpretación, los oradores dicen, q' no son del caso, q' peligra el pueblo si se sigue la lei, que la suprema lei es la salud del pueblo; y con alegar estos y otros lugares comunes, se infringe substituyéndolo las contra-leyes, o leyes de circunstancias. Las fundamentales bienen a tierra, y el pueblo queda sin constitución, y luego a la arbitrariedad. La demagogia lo conduce a este estre-

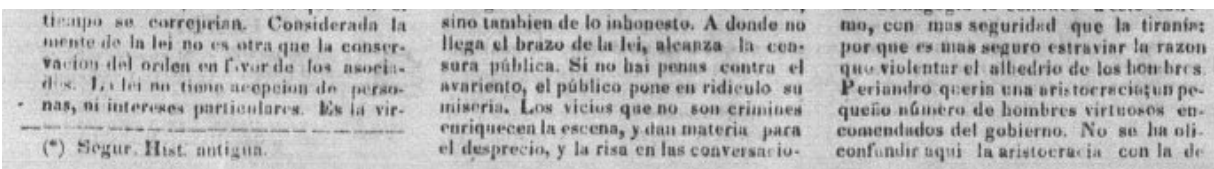


Fig. 1: *"El Barómetro de Chile"*, Nº 25, 7 de mayo de 1836.

PRESENTACIÓN

El presente texto es el producto de un largo trabajo de investigación que se arrastra por más de dos décadas y que ha contemplado en su trayecto la ejecución de cuatro proyectos financiados por Fondecyt en distintos momentos, en los que hemos laborado en conjunto con el amigo y colega, Carlos Ossandón B.

La idea central que ha articulado dicha labor ha sido el intento de entender el lugar y papel jugado por la prensa chilena en la conformación del espacio público y su relación con el contexto socio-cultural y los imaginarios colectivos. Todo ello a partir de la intuición de que una perspectiva historiográfica permite dilucidar ciertos momentos y situaciones que pueden ser importantes para la comprensión del desarrollo de los fenómenos y del cariz que actualmente ofrecen. Dicho en palabras de Gramsci, hacer el inventario de las huellas que la historia ha dejado en nosotros.

Se trata, entonces, de un ejercicio que no pretende detalladas descripciones o inventarios exhaustivos, sino más bien la intención es encontrar ciertos nódulos explicativos de las tendencias centrales que determinaron la evolución de la prensa chilena durante el siglo XIX. En ese sentido, el presente texto, al ocuparse de dicha centuria, constituye una primera etapa de una labor de más largo alcance que deberá ser continuada para hacerse

cargo, en el futuro, de la continuación de esos desarrollos en el siglo xx, así como de la situación actual y sus perspectivas.

Un supuesto central que subyace a la mirada que se quiere ofrecer es la concepción de la prensa no como puro reflejo de otras dinámicas exteriores a ella, ni como puro instrumento de aquellas, sino como un actor socio-cultural que opera desde sus propias instalaciones ideológicas y culturales, construyendo y difundiendo sentidos sobre lo social. No se trata, tampoco, de reclamar para la actividad de la prensa supuestas autonomías autárquicas. Por el contrario, se trata de poner el énfasis en las articulaciones y relaciones, siempre complejas cuando no conflictivas, con otros espacios y las discursividades que de ellos emanan.

Tratándose del período fundacional, una característica central que surge del análisis es que la prensa se sitúa en un régimen de representación en que los distintos dispositivos discursivos combaten por la mayor o menor adecuación de aquella a la realidad. Es decir, por instalar ciertos regímenes de verdad, sustentados en el soporte escritural. Estamos todavía en el imperio de la palabra impresa autoproclamada portadora de la luz del saber y del poder de develar los misterios de la realidad presente y de configurar un futuro posible. La imagen está recién apareciendo hacia finales del período involucrado y la oralidad es vista desde el ámbito letrado como manifestación de la supervivencia de un estadio retrasado o inferior, al que la palabra impresa debe iluminar y conducir hacia el progreso y la civilización.

El propio mundo masivo y popular en constitución en la segunda mitad del siglo, en compleja mixtura con sus antecedentes campesinos y plebeyos, comenzará a pugnar por introducirse en la disputa por la representación verdadera de la realidad. Se trata de una sociedad en que

las palabras están plenas de significados. Se está aún muy lejos de la actual competencia de verosímiles.

Así, surgen distintos modos de hacer periodismo y esas prácticas y rutinas van configurando ciertos modelos, van abriendo paso a la profesionalización de la actividad y, en suma, van creando las condiciones de emergencia de un mercado periodístico, posibilitando la moderna configuración del campo, condiciones que se lograron al terminar esa centuria. Las características de esos procesos que queremos analizar en este texto, condicionan y establecen los rumbos de la evolución posterior y sus ecos resuenan, con mayor o menor fuerza hasta ahora, a veces como reclamo preñado de nostalgia por una supuesta *época de oro* perdida y en otras como significantes vaciados que permiten la justificación fácil de las prácticas actuales.

Muchos de los materiales incluidos en el texto fueron publicados en diversos momentos como artículos en revistas especializadas o como capítulos de libros que elaboramos en conjunto con Carlos Ossandón B. Para esta ocasión fueron corregidos, ampliados y, a veces, readecuados en su estructura, con el objeto de que adquirieran un grado mayor de coherencia y unidad narrativa, lo que impide una fácil referencia a sus lugares de origen. El resultado de estas operaciones escriturales, como es obvio, queda sometido al escrutinio del lector.

Santiago, octubre de 2009.

CAPÍTULO 1

LA PRENSA EN LOS ORÍGENES REPUBLICANOS

ARAUCAÑO.

Número 133.

SANTIAGO DE CHILE MARZO 29 DE 1833.

Un real.

IGLESIA CATOLICA.

*Conclusion de la ricklica del santo Padre.
suspensa en el año anterior.*

ESTOS sublimes ejemplos de inalterable su misión a los príncipes, que era consecuencia necesaria de los santos preceptos de la religión cristiana, condenan la detestable insolencia y la vanidad de los que, inflamados del ardor immoderado de una osada libertad, aplican todas sus fuerzas a conmovir y trastornar todos los derechos de los gobiernos, mientras que en realidad solo propiamente a los pueblos la esclavitud bajo la máscara de libertad. A esto se encaminaban los culpables de liras y las intenciones de los Valdenses, Bergandos y Wickliffus y de otros tipos de herejes, oprobio del género humano, y que por esta causa fueron tantas veces y con tanta justicia anatematizados por la silla apostólica. Los embaucadores del día trabajan con el mismo intento que aquellos, conspiran al por fin, y solo desean también el poder y angustiar a los pueblos de verse libre de todos, y para conseguirlo mas pronto y con mas facilidad, acometen osadamente las mas criminales empresas.

Nada mas venturoso podríamos vaticinar para la religión y para los gobiernos, según los deseos de los que quieren que la iglesia se separe del estado, y que se rompa la concordia entre el imperio y el sacerdocio. Porque es cierto que esa concordia, que siempre fué tan favorable y saludable para los intereses de la religión y para los del poder civil, es temida por los partidarios de una libertad desenfrenada.

A las demas causas de amargura y disgusto, que sobre todo nos afligen y atormentan en el examen político, se han agregado ciertas sociedades y reuniones en las que se hace causa común entre de toda religión, aun de las falsas, y en las que aparentando respeto a la religión, pero realmente por odio de novedad, y por excitación por todas partes anticoncesiones, se preconiza toda clase de libertad, se excita a desórdenes contra el bien de la iglesia y del estado, y se destruye la autoridad mas respetable.

Angustiado nuestro corazón, pero confiando al mismo tiempo en el que manda en los vientos y serena las tempestades, os escribimos todo esto, venerables hermanos, a fin de que cubriendo con el escudo de la fe, os esforcéis a combatir valerosamente por el Señor. A vosotros corresponde, sobre todo, presentarnos cual muro impenetrable a todo lo que se debe contra la ciencia de Dios. Descorred la espada del espíritu, que es la palabra de Dios, y recibid de vosotros el pan de esta palabra los que tienen hambre de justicia. Destinados para obreros dejen de la vida del Señor; no penseis, al trabajar todos unidos, mas que en arrancar del campo que se os ha confiado toda raíz amarga, en sofocar en él toda semilla viciosa, y en hacer que se cubra de abundante mies de virtudes. Comprendiendo en vuestro paternal afecto a los que se aplican a las ciencias eclesiásticas y a las cuestiones de filosofía, exhortados con toda fuerza a que no se fien in-

mas bien un insensato, podrá pesar en la balanza humana los misterios de la fe que sobrepasan a todo conocimiento, y farse en nuestra razón, que es flaca y cede por la condición de la naturaleza humana.

Los príncipes nuestros muy amados hijos en Jesucristo deben favorecer, con su cooperación y autoridad, estas cosas que manifestamos por el bien de la religión y del estado, no solo para el gobierno temporal, sino principalmente para defender la iglesia, y que todo lo que se hace en beneficio de esta, se hace tambien en favor de su poder y reposo. Persuadase pues asimismo, de que deben apreciar mas la causa de la religión que la del trono, y que lo mas importante para ellos, como podemos decirles con el pontífice san Leon es, que la mano de Dios otorga a su diadema la corona de la fe. Destinados a ser padres y tutores de los pueblos, les proporcionarán paz y verdadera tranquilidad, constantes y prósperas, si dedican toda su atención a mantener intacta la religión y la piedad respecto a Dios, que sobre el firmamento escrito: *Rei de reyes, y Señor de los señores.*

Mas para que todo esto se verifique con felicidad, alzanos la vista y las manos hacia la Santísima Virgen María, única que aniquila las herejes, y en la que se funda toda nuestra confianza, a mas bien que es la base de nuestra esperanza. Felamosos que en los graves apuros de la grey del Señor obtenga por su protección el éxito favorable de nuestros esfuerzos, de nuestras intenciones y de nuestros pasos. Con eficacia y humildes súplicas rogamos a Pedro príncipe de los apóstoles, y a Pablo su colega en el apostolado, que con inalterable firmeza, impidan que se establezca, mas cimiento que el que Dios mismo ha establecido. Esperemos, pues, que Jesucristo, autor y consumador de nuestra fe, nos consolara al fin en las tribulaciones que por todas partes nos han sobrevenido, y con el mayor afecto os damos a vos, venerables hermanos, y a las ovejas confiadas a vuestro cuidado, la bendición apostólica, prenda del celestial socorro. Dado en Roma, junto a santa María la mayor, a 18 de las calendas de setiembre, día solemne de la Asunción de la bienaventurada Virgen María, año de la encarnación MDCCCXXXII, segundo de nuestro pontificado.

Buenos-Aires.

Continúan las piezas relativas a la cuestión pendiente con la República de los Estados Unidos de América, sobre Malvinas.

Pero desgraciadamente él no ha considerado este negocio. Lejos de reflexionar sobre el ningún perjuicio y la utilidad segura que en cualquiera de aquellos dos casos resultaba al capitán y tripulación de la Superior, solo ha visto en este punto seducción y violencia. Cree encontrarla aun en la cláusula que impone multas al infractor de los multos que son frecuentísimos en los contratos, y que él llama *confianza* a la que yo quisiera. Cree encontrarla en la otra que declara a toda infracción *inevitable violación de fidelidad*. Cuan diversas son en los hombres las concepciones del espíritu! Me parece que todos verán en esa cláusula, y en el juramento por el que se obliga el capitán a cumplir, un requisito usual de todo pacto, y que era indispensable en el que celebramos en Malvinas. Absolutamente ninguna garantía tenía yo de

mas en que el capitán eligiese para tripulación a hombres de su agrado y confianza, sin una garantía de su regreso que el mero juramento del capitán lejos de acriminarme, y de atribuirme intenciones depravadas, solo encontraré justificados motivos de aprobación. En fin, Sr. Excmo., en las críticas y extraordinarias circunstancias en que la colonia se hallaba, aquella medida la salvaba del riesgo, la prometía una gran ganancia, proporcionaba utilidades a la tripulación, y le atraía los agrados amigos de esta, y de los capitanes. Así fué que apenas se celebró el contrato, todo fué satisfacción y alegría para aquellos hombres. Tengo en mi poder esquelas de varios individuos de esa tripulación, en las cuales, despues de otras cosas, me manifiestan su contento, y me dan las gracias por mi buena disposición para con ellos. Algunas de estas esquelas, y otras que aquellos individuos dirigieron a sus compañeros residentes en *St. James Land*, fueron escritas cuando estaban a bordo de la Superior y fuera de mi poder. Tengo otra carta del capitán, escrita en las mismas circunstancias, en la que vuelvo a pedirme órdenes. ¿Es conciliable con esto la idea de que fueron violentados a hacer este viaje?

Yo pudo legalmente celebrar este contrato—quizás la creencia contraria en que está el señor encargado de negocios nace de una completa falta de noticia: aunque por otra parte, seria siempre extraño el que sin salir antes ya privado, ya oficialmente, hubiese abierto la negociación tratando con una negociación tremenda, que, aunque dirigida a mi persona, recaía indirectamente sobre el gobierno con quien negocia. Sea de esto lo que sea, importa fijar los hechos. Por decreto de cinco de enero de 1828, se me concedió la propiedad de las tierras baldías de la isla de la Soledad, debiendo yo establecer una colonia dentro de tres años: se concedió a esta por veinte años una entera libertad de pechos y derechos, y el uso esclusivo de la pesca de anfibios en todas las Malvinas, y en las costas del continente al sur del Rio Negro. Se va por esto que el carácter de mi empresa de colonizar en las Malvinas, era esclusiva y esencialmente mercantil. Así fué que yo, con mis propios fondos, me dediqué a esta empresa, y me dediqué a ella, y a la sustenta del mismo modo, bajo el título de *Director* de ella, que se me dió en el decreto citado. La colonia empujó varios trabajos, y entró al goce de los derechos y privilegios declarados. Continuaron las depredaciones del extranjero sobre aquellas costas; no habia en la colonia ni fuerza alguna que las contriviese, ni persona de carácter público que las reclamase. Esto desorden me obligó a exigir medidas del Gobierno y éste, por decreto de 10 de junio de 1829, ordenó se nombrase un Gobernador civil y militar de aquellas islas y adyacencias hasta el Cabo de Hornos, imponiéndole el deber de hacer observar las disposiciones relativas a la pesca de anfibios. El nombramiento para este cargo pudo recaer en otra persona diversa del *Director* pero el Gobierno, a por creerme el mas a propósito, o por ahorrar un sueldo, que de otro modo habria sido necesario señalar, creyó conveniente que el *Director* de la colonia, fuese igualmente *Gobernador civil y militar* y por otro decreto distinto, aunque de la misma fecha, me nombró para desempeñar este cargo.

El decreto que ordenó se nombrase un Gobernador, se publicó por la prensa: pero no se publicó el de la misma fecha en que yo fui nombrado de tal Gobernador. De aquí ha nacido sin duda el que en el exterior se haya creído tal vez que yo me habia apropiado este título. De lo contrario, ¿cómo es creíble que el señor encargado de negocios hablase en su nota, como lo hace en el concepto de que mi carácter de Gobernador era supuesto? Es, pues, necesario se convenza de que realmente lo soy y puede V. E. dar una conocimiento oficial de ello, pasándole en copia el decreto de mi nombramiento.

Salta a la vista que, el título de Gobernador, que es relativo a los negocios públicos, no me despojaba del de *Director* de la colonia, que es relativo a mi empresa mercantil y privada; antes su objeto solo era asegurar los intereses de esta empresa: mas no me despojaba de aquel carácter mercantil; pues precisamente con objetos y miras mercantiles, que al mismo tiempo refuza en bien del país, habia yo establecido la colonia; y desde el momento en que yo no pude ejercer actos de director y empresario de la colonia, esto es, actos de especulación y de comercio, la colonia, venia a tierra, y para nada me servia el oneroso cargo de Gobernador de las islas.

¿Qué se deduce de aquí? Que yo podía ejercer

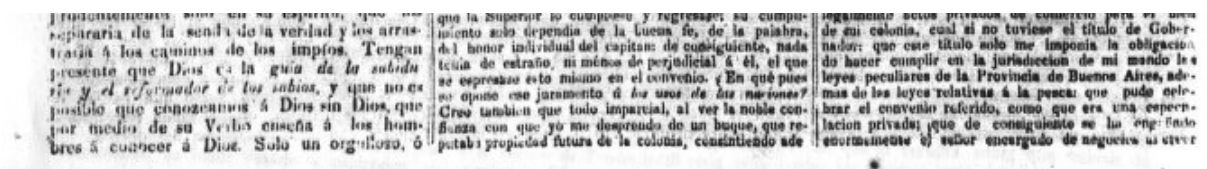


Fig. 1: "El Araucano", N° 133, 29 de marzo de 1833.

Los procesos independentistas y de nacimiento de las repúblicas latinoamericanas provocaron una verdadera eclosión periodística. En todos los lugares, el proceso de cambio vio nacer numerosos periódicos, la mayoría de efímera existencia. Sin embargo, lo anterior no surgió de la nada ni estaba carente de antecedentes previos, así como de referencias y modelos externos. En varias de las regiones coloniales habían existido experiencias de publicaciones periódicas¹ e incluso en aquellos lugares en que el nuevo orden republicano independiente tardaría algunos años o décadas en asentarse, las autoridades españolas no vacilaron en fundar periódicos:

*"Sorprende la cantidad de periódicos que se publicaron en Hispanoamérica entre 1810 y 1825. Hay que constatar una 'prensa oficialista' que se prolonga hasta muy tarde en Nueva España, Perú y, por supuesto, Cuba y Puerto Rico. Se ocupa primordialmente de transmitir información, reproducir mensajes emanados de las autoridades, partes de guerra, legislación, etc. Con variantes regionales, la mayoría se englobaron bajo el título genérico de 'Gacetas de Gobierno'"*².

En Chile, el período de la Reconquista española vio surgir la *Gaceta del Rey*, un tipo de iniciativa que en estos lados nunca antes habían tenido las autoridades coloniales del país.

Sin embargo, pareciera indudable que la lucha por la independencia y la inmediatamente siguiente por el control

de las nuevas realidades políticas crearon condiciones que antes no existían para que la prensa asumiera el rol de instrumento privilegiado por las facciones y grupos que se disputaban el nuevo poder. Lo anterior generó la impresión generalizada, incluso durante gran parte del siglo xx, de que los espacios y la vida pública en nuestros países fueron una suerte de creación original de la ideología y acción emancipatoria. Recientes estudios han puesto en evidencia una realidad más compleja. La vida colonial, a la luz de esos enfoques, parece ser algo más que la larga noche de oscurantismo propagada por el ideario liberal desde el siglo xix (recordemos la célebre frase de Lastarria: “*España nada nos dejó salvo el idioma*”), de modo que el campo periodístico naciente se vino a instalar entre la subsistencia de espacios públicos anteriores (la plaza, la calle, el atrio de las iglesias, el mercado, las fondas, tabernas y pulperías), que pudieron ser usados por nuevos actores y de otras formas y la emergencia de otros nuevos, propiamente modernos (sociedades patrióticas, logias masónicas, sociedades culturales, clubes electorales y políticos, etc.)³.

Junto a ellos, sigue diciendo el autor citado, en muchos lugares se generaron espacios intermedios complejos, propios de la sociedad, algunos enraizados en localidades o barrios y ligados al mundo popular y plebeyo y sus manifestaciones religiosas y culturales⁴. Sin embargo, dada la configuración de la estructura económico-social, el desarrollo periodístico mencionado contribuyó fundamentalmente al crecimiento de un espacio público propio de las elites oligárquicas criollas, en buena medida depositarias de un monopolio de la ilustración y la educación y, con ello, del ejercicio del poder y la práctica de la política. Deberían pasar varias décadas para que esa esfera pública plebeya y popular también generara y se

alimentara de expresiones culturales impresas, como lo analizamos en trabajos anteriores⁵.

De modo que los periódicos y otras publicaciones impresas de las primeras décadas del siglo XIX se constituyeron en instrumentos centrales, junto a las armas en muchos casos, de las pugnas y conflictos que sacudieron a las oligarquías republicanas, entre liberales y conservadores o centralistas y federalistas, lo que no traducía divergencias estructurales, sino fórmulas distintas de administrar el orden heredado: *“Los sectores en conflicto trataron de fundamentar teóricamente sus propuestas pero eran caras de la misma moneda, y las ideologías se entrecruzaron en la mentalidad de las oligarquías republicanas”*⁶.

Lo anterior se expresó en el desarrollo de una tendencia predominante en lo que a los modos de hacer periodismo se refiere. La necesidad de influir en el naciente, aunque restringido espacio de debate político e ideológico, fue generando desde la propia práctica el surgimiento de un tipo especial de periódico que llegó a constituirse en una suerte de modelo, que ha sido calificado bajo el rótulo de *prensa doctrinaria*:

“Pero la innovación de este ‘nuevo orden informativo’ lo constituyó la prensa doctrinal. Se entiende por tal la que contiene un conjunto orgánico de ideas compartidas por un grupo de individuos; en este caso, son las que conformaron el liberalismo de comienzos del siglo XIX (...) La ideología de los liberales que encontraron en la prensa un canal de comunicación y expresión, fue una yuxtaposición de elementos tradicionales y nuevos con los que configuraron una doctrina política en un principio compartida con los peninsulares y que luego sirvió para negar la pertenencia al sistema español y

justificar la construcción de un orden político independiente. El liberalismo hispanoamericano fue complejo. Se movió en un amplio espectro que iba desde posiciones moderadas reformistas (predominantes en los liberales peruanos o mexicanos), a otras extremas jacobinistas (componentes del comienzo del siglo XIX, que se nutrió de distintas fuentes y aglutinó corrientes varias, resultando en un cuerpo teórico complejo con cuyos supuestos no todos se identifican necesariamente con el pensamiento independentista rioplatense)”⁷.

Por otra parte, lo antes dicho requiere otro nivel de complejización. La aparición de estos periódicos no supone la existencia de un espacio deliberativo maduro y al que la prensa se postula para representar. Más bien, es posible sostener la sospecha de que no se limitaban a ser, ni eran concebidos solamente como vehículos para la difusión de ideas o puramente valorados por sus atributos persuasivos para con sus eventuales lectores, que es el presupuesto implícito en el modelo habermasiano deliberativo de espacio público: *“Más decisiva aún era su capacidad material para generar ‘hechos’ políticos (sea orquestando campañas, haciendo circular rumores, etc.), en fin, ‘operar’ políticamente, ‘intervenir’ sobre la escena partidaria sirviendo de base para los diversos intentos de articulación (o desarticulación) de redes políticas”⁸.*

Sigue diciendo el autor, que este tipo de periodismo doctrinario aparece, simultáneamente, como un modo de “discutir” y de “hacer” política, revelando una nueva conciencia de la performatividad de la palabra: *“...la prensa periódica no sólo buscaba ‘representar’ a la opinión pública, sino que tenía la misión de constituirla como tal”⁹.*